

VISTO: La Resolución N° 416/10 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se autoriza a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 27 de la Res. 350/87 y modificatorias (Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares)

Que es necesario aprobar el Jurado que entenderá en el referido llamado a concurso.

LO resuelto por el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 12/10 de fecha 28 de setiembre de 2010.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de **Profesor Regular** en la categoría de **Adjunto** con dedicación semiexclusiva para la asignatura **HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO** de la carrera de Licenciatura en Economía (Plan de estudios 2003), el que estará constituido por los siguientes profesores:

PROFESORES TITULARES

Lic. Laura Andrea GOLOVANESKY
Lic. Eduardo David ANTONELLI
Lic. Juan Carlos CID

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PROFESORES SUPLENTE

Cr. Eusebio Cleto del REY
Lic. Andrés Miguel SANCHEZ WILDE
Lic. Carolina PISELLI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ARTICULO 2°.- De forma.

ram

Cr. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO